



PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día siete de mayo del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	37/13-15-M	409/12-2	Inmobiliaria Internacional Torvel S.A. de C.V. Vs Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos Ordinario Mercantil	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR EL DEMANDADO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA. LA JUEZ CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO. VOTO PARTICULAR DEL LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE
LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cuatro de fecha siete de mayo del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.